

CONVOCATORIA 698

Respuestas a las Preguntas Formuladas en el Periodo establecido en el numeral 3.4 Cronograma de Invitación

1. Referente a la garantía de seriedad de la oferta y demás garantías que se pidan para la eventual celebración del Contrato, deberán ser tomadas a nombre del consorcio o unión temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes y deberá estar firmada por el representante legal del mismo, aportándose además el recibo de pago de la prima. La garantía se debe enviar por un miembro de la unión temporal y/o el segundo miembro o la garantía debe ser por separado? Una por cada miembro

Respuesta:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.3 “La garantía de seriedad de la oferta y demás garantías que se pidan para la eventual celebración del Contrato, deberán ser tomadas a **nombre del consorcio o unión temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes y deberá estar firmada por el representante legal del mismo**, aportándose además el recibo de pago de la prima.”

2. La empresa empezó en Colombia, las operaciones en Octubre de 2015 - ¿la información solicita la facturación de los últimos 2 años, entonces como proceder por favor - 3.3.4.2.A -?

Respuesta:

Según los Términos de referencia las plantas (proponentes) debe anexar la siguiente información:

3.3.4. Información que debe ser presentada como parte de la propuesta 3.3.4.1. Información de carácter general

h) Información sobre número de empleados de la planta durante los últimos tres (3) años.

3.3.4.2. Información de carácter técnico específico:

Cada propuesta debe incluir la información y descripción detallada sobre los siguientes aspectos:

a) Volúmenes de ventas mensuales (Toneladas), de los dos últimos años

4.3. Criterios de desempate Cuando entre dos o más propuestas se presente un empate en la calificación total obtenida, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate en su orden:

- Experiencia exportadora: se tendrá en cuenta el monto de exportaciones registrado durante **los últimos dos años**, así como la diversificación de destino
- Número de empleos generados en los dos (2) últimos años.

Por este motivo la planta debe contar por lo menos con más de tres (3) años de operación.

CONVOCATORIA 698

Respuestas a las Preguntas Formuladas en el Periodo establecido en el numeral 3.4 Cronograma de Invitación

3. Con relación al proceso de evaluación, es hecho por nosotros o por el programa? de acuerdo con las informaciones suministradas por la compañía.

Respuesta:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1. **Proceso de evaluación**

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 4545 del 3 de noviembre de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se establece el procedimiento para la selección de las plantas de beneficio animal que formarán parte del "Proyecto de Mejoramiento del Sistema Nacional de Control e Inocuidad de Alimentos de Consumo Nacional y Exportación bajo Enfoque de Riesgo" y se dictan otras disposiciones, la evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente Convocatoria se efectuará por parte de un Comité de Evaluación.

Este Comité estará conformado por representantes de cada una de las siguientes entidades

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural —MADR-.
- Ministerio de Salud y Protección Social —MSPS-.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo —MCIT-.
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos —INVIMA-.
- Banco de Comercio Exterior. Bancoldex

4. Con relación a contratación de la póliza de seguros que fecha debemos contratar de 12/08 o 19/08

Respuesta:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.5. **Garantía de seriedad de la Oferta**

“La garantía deberá ser válida por un periodo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. “